

Gerencia de Protección al Usuario Financiero Departamento de Registros Públicos



REGISTRO DE AJUSTADORES DE PÉRDIDAS Y AUXILIARES DE SEGUROS

Requisitos para la renovación de Investigador de Siniestros o Inspector de Averías (Persona Natural)

| Nombre del Solicitante: | | |
|-------------------------|--|--|
| | | |

Las personas naturales interesadas en renovar su inscripción en el Registro de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros deberán cumplircon los siguientes requisitos:

| No. | REQUISITOS (Artículo 10 y 16, Reglamento de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros) | | Cumple | |
|-----|---|--|--------|--|
| | | | No | |
| 1. | Presentar solicitud de renovación dentro de los treinta (30) días calendario anterior al vencimiento de la inscripción; | | | |
| 2. | Solicitud de Autorización para actuar como investigador de siniestros o inspector de averías, según Anexos 3 y 4; | | | |
| 3. | Fotocopia de la tarjeta de identidad; | | | |
| 4. | Carné de residente en caso de ser extranjero, además deberá acreditar haber residido en el país por un período de tres (3) años consecutivos; | | | |
| 5. | Constancia de los Juzgados de lo Criminal de su jurisdicción de que no tiene antecedentes penales; | | | |
| 6. | · Tres (3) referencias bancarias y comerciales; | | | |
| 7. | Hoja de vida detallada, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten lo consignado en la misma; | | | |
| 8. | Declaración jurada de no encontrarse comprendido dentro de las inhabilidades siguientes: | | | |
| | a. Las Personas que estén legalmente inhabilitadas; | | | |





Gerencia de Protección al Usuario Financiero Departamento de Registros Públicos



| | b. Los sancionados por la Comisión con la cancelación de su inscripción en alguno de los registros que ésta lleva, o los que hayan sido administradores, directores, representantes legales de una persona jurídica sancionada de igual forma o con la revocación de su autorización para operar; y, | | |
|---|--|--|--|
| Ģ | Declaración Jurada de no tener procesos judiciales pendientes | | |



MARJORIE FUENTESOFICIAL DE REGISTRO

MARÍA ERLINDA LANZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS PÚBLICOS

30 de septiembre 2022

